Universidad Autónoma Chapingo

Resumen

Cuentas Públicas 2016-2024

Estatus	Acciones	Monto determinado	Monto vigente	Porcentaje del monto determinado
Solventadas	7	50,210,480	—	14.51%
En seguimiento	3	57,413,858	57,413,858	16.59%
En investigación	7	238,522,196	238,522,196	68.91%
Total general	**17**	**346,146,534**	**295,936,054**	**100.00%**

Universidad Autónoma Chapingo

Acciones Solventadas

Cuentas Públicas 2016-2018

A. Resumen:

Cuenta Pública	Solventados	Archivados	Total acciones	Monto determinado (pesos)
2016	1	4	5	14,460,985
2018	0	2	2	35,749,495
Total general	**1**	**6**	**7**	**50,210,480**

B. Acciones ordenadas de mayor a menor monto:

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto determinado (pesos)
1	2018	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	2018-4-99A1I-23-0140-06-001 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por los recursos federales cobrados por la Universidad Autónoma Chapingo en carácter de proveedora de servicios de la entonces SEDESOL, CONAFOR y DICONSA, S.A. de C.V., por un monto de 20,638,360.00 pesos (veinte millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por que la Universidad Autónoma Chapingo recibió pagos por dicha cantidad, derivados de los convenios de prestación de servicios suscritos con la entonces SEDESOL con la cual suscribió dos, uno por 1,486,000.00 pesos (un millón cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y el otro por 2,294,100.00 pesos (dos millones doscientos noventa y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), respectivamente, uno con la Comisión Nacional Forestal por 7,000,000.00 pesos (siete millones de pesos 00/100 M.N.) y uno con DICONSA, S.A. de C.V. por 9,858,260.00 pesos (nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales, los recursos federales fueron transferidos a las cuentas bancarias personales o a través de cheques expedidos a favor de los Responsables Operativos de los Proyectos bajo el concepto Gastos por Comprobar, quienes llevaron a cabo la subcontratación de personas morales y físicas por servicios profesionales independientes, así como también realizaron gastos administrativos por un monto total de 13,364,987.59 pesos (trece millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 59/100 M.N.); sin embargo, de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que presentaron, no existe evidencia de que hayan sido pagados a sus beneficiarios, aunado a que tampoco se tiene documentación que acredite los trabajos realizados por las personas morales y físicas subcontratadas; además, se erogaron gastos por concepto de ayudantías y jornales que no reúnen los requisitos fiscales ni se tiene evidencia de los trabajos que realizaron ni de los pagos que les efectuaron; así también se detectó una diferencia por 7,273,372.41 pesos (siete millones doscientos setenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 41/100 M.N.), sin que se tenga evidencia de que los CFDI que amparan las erogaciones realizadas hayan sido pagados, lo anterior denota que la UACh no contaba con la capacidad técnica, material y humana para la prestación de los servicios.	No aplica	20,638,360

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto determinado (pesos)
2	2018	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	2018-4-99A1I-23-0140-06-002 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por los recursos federales cobrados por la Universidad Autónoma Chapingo en carácter de proveedora de servicios de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural por un monto de 15,111,134.97 pesos (quince millones ciento once mil ciento treinta y cuatro pesos 97/100 M.N.), por que la Universidad Autónoma Chapingo recibió pagos por 15,000,000.00 de pesos (quince millones de pesos 00/100 M.N.) derivados del convenio de colaboración suscrito con la entonces SAGARPA de los cuales, más los intereses que generaron dichos recursos por 111,134,97 (ciento once mil ciento treinta y cuatro pesos 97/100 M.N.), los cuales fueron transferidos en su totalidad a las cuentas bancarias personales o a través de cheques expedidos a favor del Responsable Operativo del Proyecto bajo el concepto Gastos por Comprobar, quien a su vez los transfirió a una persona física externa de la UACh y esta última realizó erogaciones con los recursos federales para fines que no se vinculan con el objeto del convenio de colaboración; no obstante, el Responsable Operativo del Proyecto de la UACh presentó documentación comprobatoria de que llevó a cabo la subcontratación de personas morales y físicas por servicios profesionales independientes, así como de gastos administrativos en favor de las personas físicas subcontratadas por un monto total de 15,111,134.97 pesos (quince millones ciento once mil ciento treinta y cuatro pesos 97/100 M.N.); sin embargo, de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que presentó, no existe evidencia de que hayan sido pagados a sus beneficiarios, aunado a que tampoco se tiene documentación que acredite los trabajos realizados por las personas morales y físicas subcontratadas, no obstante, en visitas domiciliarias y solicitudes de información a las personas físicas y morales que expidieron CFDI manifestaron haber recibido en efectivo sus pagos; sin embargo, del análisis a la documentación bancaria de la persona física externa que tenía los recursos federales, se constató que no realizó pagos a dichas personas físicas y morales; además, todos tienen un vínculo familiar; aunado a que los intereses generados por 111,134.97 (ciento once mil ciento treinta y cuatro pesos 97/100 M.N.), los ejerció presentando CFDI de los cuales no presentó evidencia del pago de los mismos, lo anterior denota que la UACh no contaba con la capacidad técnica, material y humana para la prestación de los servicios.	No aplica	15,111,135
3	2016	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	16-4-99A1I-02-0186-06-003 Solventados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad Autónoma Chapingo, por un monto de 6,537,173.19 pesos (seis millones quinientos treinta y siete mil ciento setenta y tres pesos 19/100 M.N.), por el pago de 368 licencias de software, con los pedidos 282, 286, 290, 284 y 286, de las cuales no se acreditó que fueron recibidas por la universidad, o en su caso, que cumplieron con las características técnicas que permitan su instalación.	Solventada el 11/10/2018	6,537,173
4	2016	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	16-4-99A1I-02-0186-06-002 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad Autónoma Chapingo, por un monto de 5,422,432.95 pesos (cinco millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos treinta y dos pesos 95/100 M.N.), por concepto del pago de artículos de papelería y material eléctrico, con los pedidos 291, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 306 y 307, de los que no se acreditó su entrada al Almacén General.	No aplica	5,422,433

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto determinado (pesos)
5	2016	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	16-4-99A1I-02-0186-06-005 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad Autónoma Chapingo, por un monto de 2,172,011.49 pesos (dos millones ciento setenta y dos mil once pesos 49/100 M.N.), por la falta de comprobación de recursos del fondo rotatorio correspondiente a seis Unidades Básicas de Programación y Presupuestación, identificadas con los números 1, 11, 17, 19, 32 y 49.	No aplica	2,172,011
6	2016	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	16-4-99A1I-02-0186-06-004 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad Autónoma Chapingo, por un monto de 180,589.33 pesos (ciento ochenta mil quinientos ochenta y nueve pesos 33/100 M.N.), por la transferencia de recursos solicitada a la Tesorería General de la UACh para el pago de la factura que ampara el pedido 87, por la compra de sacos para el personal, sin efectuar el pago al proveedor, ni evidenciar que aún se cuenta con los recursos.	No aplica	180,589
7	2016	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	16-4-99A1I-02-0186-06-001 Archivados	PO	Se presume un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad Autónoma Chapingo, por un monto de 148,778.00 pesos (ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de falta de aplicación de penas convencionales en los contratos UACh-003/B/LPN/2016 y UACH-005/B/LPN/2016 y los pedidos 86, 87, 93 y 108, por la entrega extemporánea de bienes.	No aplica	148,778
Suma de Importes Relevantes							**50,210,480**
Porcentaje del importe total determinado al ente							**14.51%**

C. Cobertura de la información: Dentro del subestado Archivados, 6 acciones de las Cuentas Públicas 2016 y 2018 no constan remitidas a substanciación en ninguno de los diez Informes Semestrales que la Auditoría Superior de la Federación rindió a la Cámara de Diputados entre septiembre de 2021 y marzo de 2026, y el plazo de siete años del artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ya transcurrió. La ausencia de constancia no equivale a una resolución de archivo de la autoridad.

Universidad Autónoma Chapingo

Acciones en Seguimiento

Cuenta Pública 2024

A. Resumen:

Cuenta Pública	Total acciones	Monto vigente (pesos)
2024	3	57,413,858
Total general	**3**	**57,413,858**

B. Acciones ordenadas de mayor a menor monto:

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
1	2024	Gestión Financiera	2024-1-08A1I-19-0435-06-001	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 51,138,657.95 pesos (cincuenta y un millones ciento treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 95/100 M.N.), por realizar pagos improcedentes, más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, de los cuales, 8,416,469.47 pesos (ocho millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 47/100 m.N.) correspondieron al pago de sueldos a 595 empleados, superiores a los establecidos en el tabulador autorizado; 40,625,511.73 pesos (cuarenta millones seiscientos veinticinco mil quinientos once pesos 73/100 M.N.) a 170 empleados por la compensación garantizada; 212,893.22 pesos (doscientos doce mil ochocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.) del pago de despensa, renta, transporte y útiles escolares superiores al tabulador autorizado; 1,655,889.30 pesos (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos 30/100 M.N.) a 97 empleados por pagos después de la fecha de su baja; 194,033.61 pesos (ciento noventa y cuatro mil treinta y tres pesos 61/100 M.N.) a 43 empleados porque no descontaron las inasistencias, y 33,860.62 pesos (treinta y tres mil ochocientos sesenta pesos 62/100 M.N.) a dos empleados que no registraron asistencia.	-	51,138,658
2	2024	Gestión Financiera	2024-1-08A1I-19-0435-06-003	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 3,600,000.00 pesos (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), por no acreditar el gasto, más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, que se realizó en la partida 3190313 "Préstamos económicos".	-	3,600,000

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
3	2024	Gestión Financiera	2024-1-08A1I-19-0435-06-002	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,675,200.14 pesos (dos millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos pesos 14/100 M.N.), por realizar pagos, más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, sin acreditar la prestación del servicio, de los cuales 1,124,329.28 pesos (un millón ciento veinticuatro mil trescientos veintinueve pesos 28/100 M.N.) correspondieron a la partida número 1 "Caldera de 60° C.C. de vapor" del contrato número UACh-040/BS/AD/2024, y 1,550,870.86 pesos (un millón quinientos cincuenta mil ochocientos setenta pesos 86/100 M.N.) al contrato número UACh-091/BS/AD/2024, ambos suscritos con AJM Controles y Quemadores, S.A. de C.V.	**2024-DGDIC"A"-PR-0212-2026** Pronunciamiento, acuse 18/09/2026	2,675,200
Suma de Importes Relevantes							**57,413,858**
Porcentaje del importe total determinado al ente							**16.59%**

Universidad Autónoma Chapingo

Acciones en Investigación

Cuentas Públicas 2021-2022

A. Resumen:

Cuenta Pública	Total acciones	Monto vigente (pesos)
2021	2	33,006,476
2022	5	205,515,720
Total general	**7**	**238,522,196**

B. Acciones ordenadas de mayor a menor monto:

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
1	2022	Gestión Financiera	2022-1-08A1I-19-0388-06-005	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 76,219,378.40 pesos (setenta y seis millones doscientos diecinueve mil trescientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.), por la falta de justificación de 55,088,512.34 pesos (cincuenta y cinco millones ochenta y ocho mil quinientos doce pesos 34/100 M.N.) del pago a diez proveedores de materia prima de productos alimenticios para alumnos, de los cuales no presentó la documentación que acreditara que los productos se recibieron en el almacén, ni los comprobantes Fiscales Digitales por Internet de 9,281,238.30 pesos (nueve millones doscientos ochenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos 30/100 M.N.) que se encuentran incluidos en el monto referido; 3,223,874.31 pesos (tres millones doscientos veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.) de un proveedor de cemento y un prestador de servicios por asesorías de los que no se acreditaron los bienes ni los servicios que justificaran el gasto; de 17,906,991.75 pesos (diecisiete millones novecientos seis mil novecientos noventa y un pesos 75/100 M.N.) por no presentar evidencia que compruebe el ejercicio de los fondos rotatorios, más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de pago y hasta su recuperación o reintegro.	**2022-DGSEG"B"-PR-0393-2024** No solventación, acuse 08/08/2024	76,219,378

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
2	2022	Gestión Financiera	2022-1-08A1I-19-0388-06-003	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 61,923,632.52 pesos (sesenta y un millones novecientos veintitrés mil seiscientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.), por el pago en exceso del Impuesto sobre la Renta por 41,784,434.13 pesos (cuarenta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 13/100 M.N.), ya que la Universidad pagó 344,089,618.00 pesos (trescientos cuarenta y cuatro millones ochenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), monto superior al determinado y retenido en la nómina y los laudos por 302,305,183.87 pesos (trescientos dos millones trescientos cinco mil ciento ochenta y tres pesos 87/100 M.N.), así como por el pago en exceso de las cuotas de seguridad social por 20,139,198.39 pesos (veinte millones ciento treinta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos 39/100 M.N.), ya que la Universidad pagó 61,846,903.14 pesos (sesenta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos tres pesos 14/100 M.N.), monto superior al determinado y retenido de la nómina por 41,707,704.75 pesos (cuarenta y un millones setecientos siete mil setecientos cuatro pesos 75/100 M.N.), más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de pago y hasta su recuperación o reintegro.	**2022-DGSEG"B"-PR-0390-2024** No solventación, acuse 08/08/2024	61,923,633
3	2022	Gestión Financiera	2022-1-08A1I-19-0388-06-004	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 45,262,588.10 pesos (cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 10/100 M.N.), por no justificar los pagos a los beneficiarios de los contratos núms. UACh-087/S/AD/2022, UACh-086/S/AD/2022 y UACh-139/S/LPN/2022, debido a que no se presentó la documentación que acreditara la prestación de los servicios, más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de pago y hasta su recuperación o reintegro.	**2022-DGSEG"B"-PR-0392-2024** No solventación, acuse 08/08/2024	45,262,588

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
4	2021	Gestión Financiera	2021-4-99A1I-19-0370-06-002	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 24,875,370.11 pesos (veinticuatro millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos setenta pesos 11/100 M.N.), por la falta de justificación y comprobación, más los rendimientos financieros generados desde la fecha de pago hasta su reintegro o recuperación, de los cuales 7,402,129.45 pesos (siete millones cuatrocientos dos mil ciento veintinueve pesos 45/100 M.N.) correspondieron a siete contratos con núms. UACh-029/S/LPN/2021, UACh-111/B/LPN/2021, UACh-042/S/LPN/2021, UACh-036/B/LPN/2019, UACh-110/B/LPN/2021, UACh-108/B/LPN/2021 y UACh-073/B/AD/2021, y 13,152,412.13 pesos (trece millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos doce pesos 13/100 M.N.), a ocho proveedores (Persona física 3; Com Del Norte, S.A. de C.V.; Comercializadora de Carne MMTZ, S.A. de C.V.; Const. y Proyectos Maaco, S.A. de C.V.; Consorcio Empresarial Gonzalez y Mendoza, S.A. de C.V.; Persona física 1; Persona física 2, y Servicios Eco Ambientales, S.A. de. C.V.) y cinco Unidades Básicas de Programación y Presupuesto (UACh Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología, UACh Centro Regional Universitario Península de Yucatán, UACh Dirección General de Investigación, UACh Dispersiones y UACh Fitotecnia) por concepto de gastos menores, y 4,320,828.53 pesos (cuatro millones trescientos veinte mil ochocientos veintiocho pesos 53/100 M.N.) del pago a seis personas físicas por concepto de laudos, al no proporcionar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, ni las transferencias de pago, ni la documentación que acreditara que los servicios se recibieron.	**2021-DGSB-PR-0499-2023** No solventación, acuse 04/10/2023	24,875,370
5	2022	Gestión Financiera	2022-1-08A1I-19-0388-06-001	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 13,408,586.75 pesos (trece millones cuatrocientos ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 75/100 M.N.), por el pago a 36 trabajadores de los que no se justificó el gasto porque sus perfiles de puesto no fueron autorizados por las instancias competentes, más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de pago y hasta su recuperación o reintegro.	**2022-DGSEG"B"-PR-0394-2024** No solventación, acuse 08/08/2024	13,408,587
6	2022	Gestión Financiera	2022-1-08A1I-19-0388-06-002	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 8,701,534.45 pesos (ocho millones setecientos un mil quinientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.), por pagar 6,019,933.91 pesos (seis millones diecinueve mil novecientos treinta y tres pesos 91/100 M.N.) a trabajadores que ocuparon 30 plazas adicionales a las autorizadas en el Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, y 2,681,600.54 pesos (dos millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos pesos 54/100 M.N.) a 14 prestadores de servicios contratados por honorarios, con cargo a la partida 21101 "Honorarios", no prevista en el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los cuales, además no se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de 4 trabajadores, más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de pago y hasta su recuperación o reintegro.	**2022-DGSEG"B"-PR-0391-2024** No solventación, acuse 08/08/2024	8,701,534

No.	Cuenta Pública	Título de la Auditoría	Clave de Acción	Tipo de Acción	Descripción	Oficio de pronunciamiento	Monto vigente (pesos)
7	2021	Gestión Financiera	2021-4-99A1I-19-0370-06-001	PO	Se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 8,131,105.56 pesos (ocho millones ciento treinta y un mil ciento cinco pesos 56/100 M.N.), por pagar a 120 empleados 344,187.79 pesos (trescientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos 79/100 M.N.) de sueldos por arriba del tabulador autorizado; a 87 empleados por 2,010,025.69 pesos (dos millones diez mil veinticinco pesos 69/100 M.N.) en forma posterior a su baja y a 16 empleados comisionados a los sindicatos por 4,685,363.83 pesos (cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y tres pesos 83/100 M.N.), que fueron comisionados a los sindicatos, sin que se acreditara su autorización mediante los oficios de comisión, y por no proporcionar la información que acreditara la asistencia de una muestra de 75 empleados que percibieron 1,091,528.25 pesos (un millón noventa y un mil quinientos veintiocho pesos 25/100 M.N.), correspondientes a la catorcena 22 de octubre de 2021, ni que este personal cumplió con el perfil de su puesto, más los rendimientos financieros generados desde la fecha de pago hasta su reintegro o recuperación.	**2021-DGSB-PR-0500-2023** No solventación, acuse 04/10/2023	8,131,106
Suma de Importes Relevantes							**238,522,196**
Porcentaje del importe total determinado al ente							**68.91%**

C. Carpeta de investigación abierta: Ninguna de las acciones de este paquete registra carpeta de investigación en la base a la fecha de corte.

Universidad Autónoma Chapingo

Auditoría en curso · Cuenta Pública 2025 (PAAF)

Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización, en ejecución durante 2026

A. Resumen:

Núm.	Título de la Auditoría	Tipo	UAA	Estatus frente al PAAF original
2564	Auditoría Integral de la Universidad Autónoma Chapingo	De Cumplimiento	DGA-GSESB	Alta posterior al PAAF original

B. Detalle:

Auditoría núm. 2564 — no figuraba en el PAAF con que arrancó el ejercicio: fue dada de alta por la ASF con posterioridad y se practica actualmente al ente (Auditoría Integral de la Universidad Autónoma Chapingo · De Cumplimiento).

Fuentes: acciones y montos, base de datos del despacho sobre las acciones de la Auditoría Superior de la Federación, con el corte de estatus del 12-10-2026; auditorías en curso, base de datos del Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública 2025 (PAAF vigente 05-jun-2026 y Detalle de Modificaciones, ASF), auditada el 30-jul-2026; etapa procesal de las acciones que dejaron la investigación, Informes Semestrales de la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, último corte publicado al 31 de marzo de 2026.